



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004419-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a traslado de obras de arte de los Paradores Nacionales ubicadas en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004419, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a traslado de obras de arte de los Paradores Nacionales ubicadas en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Á. Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del traslado de obras de arte procedentes de alguno de los Paradores ubicados en Castilla y León fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

2. ¿Ha sido informada la Junta de Castilla y León por Paradores de Turismo, S. A., de algún movimiento del patrimonio cultural ubicado en algunos de los Paradores de Castilla y León, fuera de nuestra Comunidad Autónoma?



3. ¿Qué actuaciones, en su caso tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para garantizar el retorno de las obras que puedan haber sido trasladadas?

4. ¿Está en posesión de la Junta de Castilla y León del inventario de obras de arte de todo tipo, ubicadas en cada uno de los Paradores de Castilla y León?

Valladolid, 11 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Miguel Ángel Fernández Cardo